TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO RCS

1. CONDICIONES PARTICULARES Y SU ACEPTACIÓN

1.1. Objeto

Las Condiciones Particulares descritas a continuación (en adelante, las "Condiciones Particulares") regulan las relaciones contractuales entre TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "MOVISTAR") con CIF nº A-78923125, domiciliada en Madrid, Ronda de la Comunicación s/n, Distrito Telefónica, edificio Sur 3, 28050 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, ST-1, Tomo 8958, General 7804, de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 92, Hoja nº 85226-1, Inscripción 1ª, y el CLIENTE del Servicio (en adelante, el "CLIENTE"), en todo lo relativo a la prestación del Servicio RCS (en adelante, el "Servicio").

1.2. Vinculación con las condiciones del servicio móvil Movistar y aceptación de las mismas

Las Condiciones Generales de prestación del servicio de comunicaciones móviles Movistar y del servicio de internet móvil, así como la Política de Privacidad de Movistar que constan publicadas en www.movistar.es/contratos, completan a las presentes Condiciones Particulares en todo lo no previsto en las mismas.

La aceptación, sin reservas, de todas las condiciones especificadas en el párrafo precedente deviene indispensable para la prestación del Servicio por parte de MOVISTAR. El Cliente manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las citadas condiciones, y se compromete a usar el Servicio conforme a las reglas establecidas en las mismas, puestas a su disposición en todo momento en la página web www.movistar.es/contratos.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

RCS es un servicio de mensajería que permite la comunicación entre usuarios de diferentes operadores ya sea en modo persona-persona, persona-grupo, aplicación-persona o persona-aplicación a través de funcionalidades como el chat o el envío de archivos multimedia.

Si las funciones de RCS están activadas, el cliente puede hacer lo siguiente:

- Enviar mensajes por Wi-Fi y datos móviles (en lugar de SMS o MMS)
- Agregar a otras personas a las conversaciones grupales
- Ver cuando los demás escriben
- Informarles a los demás que leíste sus mensajes
- Compartir contenido multimedia
- Compartir tu ubicación

Para usar estas opciones, todos los participantes de la conversación de Mensajes deben tener activadas las funciones de chat, del servicio RCS. Cuando los mensajes son enviados con las funciones de chat utilizan el protocolo RCS (Rich Communications Services), que permite enviar mensajes a través de Internet en lugar de como mensajes SMS Estas solo se encuentran disponibles para algunos teléfonos y proveedores de servicios.

Al activar las funciones del Servicio RCS, la aplicación Mensajes examina todos tus contactos para ver si también pueden usar estas funciones del Servicio RCS y repite la comprobación cada vez que le envíes un mensaje a alguien.

Si desactivas las funciones de chat: ciertas funciones, como los indicadores de escritura o las confirmaciones de lectura, se desactivarán automáticamente. Para saber si tus mensajes se envían por RCS, SMS o MMS, el ícono Enviar de la barra de redacción muestra cómo envías un mensaje específico.

La funcionalidad de entrega de mensajes SMS y MMS no cambia.

Dispone de más información en movistar.es/contratos

Este servicio de mensajes es compatible con los dispositivos que utilizan Android™ 5.0 Lollipop y versiones posteriores.

La activación del servicio será de manera automática cuando tengas una versión de Android y de Mensajes que sea compatible con el servicio. Cuando se realice esta actualización, al entrar en la aplicación de Mensajes se mostrará un mensaje de bienvenida, y a partir de ese momento serás usuario activo del servicio. Si no quieres seguir utilizando el servicio, puedes desactivarlo haciendo lo establecido en el manual de usuario.

3. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

El Servicio requiere disponer de acceso a Internet móvil.

Para utilizar el Servicio es necesario disponer de un terminal compatible o instalar en el terminal una aplicación descargable compatible con el Servicio, que estará solamente disponible para sistemas operativos Android.

Una vez aceptadas las Condiciones del Servicio, la activación del mismo se realiza de

forma automática sin intervención del usuario, excepto si la activación se hace conectado a una red Wi-Fi, en cuyo caso la aplicación pedirá el número de teléfono para poder realizar el registro.

Una vez realizada con éxito la activación del Servicio, puede ser utilizado tanto desde la red móvil como desde redes Wi-Fi con acceso a Internet.

La aplicación del Servicio, tanto si es nativa del terminal como si se ha descargado, accederá a la agenda del terminal con el objeto de identificar a todos los contactos que utilicen el Servicio y permitir así el establecimiento de comunicaciones enriquecidas con éstos. Los datos de la agenda a los que accede la aplicación son los números de teléfono de los contactos.

4. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración del Servicio es indefinida.

5. COMPROMISO DE PERMANENCIA

El alta en el Servicio no implica compromiso de permanencia. Cualquier compromiso de permanencia por adquisición de terminal asumido por el Cliente con carácter previo a la contratación de este Servicio mantendrá su vigencia.

6. PRECIO

El uso de datos móviles que requiere el Servicio se facturará conforme a la tarifa móvil contratada por el Cliente, siempre y cuando la otra parte que reciba el mensaje también tenga activado el servicio RCS, salvo que el uso de los datos se realice a través de una red WI-FI en cuyo caso no se tarifican.

En el caso de que la otra parte no tenga el servicio RCS, el SMS enviado se facturará conforme a la tarifa contratada. El cliente será informado previamente antes del envío del SMS.

Asimismo, cualquier llamada realizada se facturará conforme a la tarifa contratada.

Para el resto de los conceptos facturables por los servicios que proporciona MOVISTAR al Cliente que no estén incluidos entre las prestaciones del Servicio, serán de aplicación los precios correspondientes de Catálogo, que pueden ser consultados en www.movistar.es.

En relación con lo anterior, MOVISTAR facturará al Cliente cualquier servicio que le preste, que no esté incluido entre las prestaciones del Servicio.

7. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO

El Cliente se compromete a comunicar a Movistar cualquier cambio en los datos del contrato, especialmente en los correspondientes al domicilio de facturación y de la cuenta bancaria de domiciliación de los pagos.

Movistar, con el único fin de restablecer el equilibrio de las prestaciones entre las Partes, podrá modificar las condiciones establecidas en el contrato y en particular el precio del mismo, por alguno de los siguientes motivos cuando los mismos obedezcan a situaciones acaecidas en un momento posterior a la fijación de las tarifas del Servicio por parte de Movistar:

- Incremento de los costes del sector empresarial en el que esté presente Movistar y que redunden en la cobertura, en la calidad de la red o en las características del Servicio prestado.
- Modificaciones normativas (incluyendo impuestos, tasas o resoluciones judiciales o administrativas) que afecten a las condiciones de prestación del Servicio.
- Incremento del índice de precios al consumo (IPC) o en su defecto del índice de precios Industriales (IPRI).

Adicionalmente, con respecto a la prestación de los contenidos o servicios digitales, Movistar podrá modificarlos para ajustarlos a la descripción, tipo, cantidad, calidad, seguridad y poseer las funcionalidades de conformidad con el Servicio proporcionado en cada momento.

Movistar informará al cliente de cualquier modificación con indicación del motivo preciso a la que obedece con una antelación mínima de UN (1) mes a la fecha en que la modificación vaya a ser efectiva, teniendo el cliente derecho a resolver el contrato sin penalización alguna, sin perjuicio de otros compromisos adquiridos por el propio cliente. Transcurrido el plazo de un mes sin que Movistar haya recibido ninguna comunicación, se entenderá que el Cliente acepta las modificaciones.

8. PROTECCIÓN DE DATOS/POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Movistar informa que los datos de sus clientes serán tratados conforme a lo establecido en la Política de Privacidad de Movistar, cuya información básica se recoge en la presente cláusula. El contenido íntegro de la misma se puede consultar en el siguiente enlace: www.movistar.es/privacidad, solicitando un ejemplar en el 1004 o en las Tiendas Movistar. Acorde con la normativa europea de protección de datos de carácter personal y en virtud de lo establecido en dicha Política, las siguientes empresas del Grupo Telefónica son corresponsables del tratamiento de los datos personales del Cliente Movistar en función de los productos y servicios que tenga contratados: Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante y conjuntamente denominadas, a los efectos establecidos en esta cláusula, como "Movistar").

En Movistar trataremos los datos del Cliente para la prestación del Servicio, así como para otras finalidades que, como cliente Movistar, nos permita o autorice en los términos recogidos en la Política de Privacidad, en la que además se recoge toda la información necesaria para que el cliente pueda decidir sobre otros tratamientos que requieran su consentimiento. Los datos personales necesarios para la ejecución del contrato que el cliente aporta en este acto, junto a los obtenidos con motivo de la prestación del Servicio, así como a través de los canales de atención y comercialización, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal titularidad de Movistar.

Por otro lado, para cualquiera de las finalidades previstas en la Política de Privacidad, Movistar podrá encargar su tratamiento a proveedores de confianza. La relación actualizada de las categorías de dichos proveedores, así como de aquellos que realizan transferencias internacionales de datos en el ejercicio de sus funciones se recoge en www.movistar.es/privacidad/info-adicional.

Asimismo, Movistar garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, dirigiendo un escrito Referencia DATOS, a: la dirección de correo electrónico TE_datos@telefonica.com, dirigiendo un escrito al Apartado de Correos 46155, 28080 Madrid, o a través del teléfono gratuito 224407.

9. USO CORRECTO DE LOS SERVICIOS

El Cliente se compromete a realizar un uso razonable, no fraudulento, ni abusivo, ni anómalo de los servicios y prestaciones que comprende el Servicio, así como de cuales quiera otros servicios conexos que MOVISTAR le preste. El Cliente será responsable frente a MOVISTAR de cualquier uso distinto del anterior que pueda causar un daño o perjuicio a MOVISTAR o a terceros y en particular, de cualquier uso de los servicios de MOVISTAR con una finalidad que difiera de las comunicaciones de carácter estrictamente personal, en el caso de clientes particulares, o que suponga una reventa o comercialización de dichos servicios.

Sin perjuicio de cualesquiera otros que igualmente impliquen un uso distinto del contemplado en estas condiciones, serán considerados usos contrarios al buen uso, a título de ejemplo, los siguientes:

- 1. Llamadas dirigidas a números de servicios de redireccionamiento de llamadas, que impliquen la concentración o transformación del tráfico así como las llamadas dirigidas a números 908, de Red Inteligente (numeraciones especiales: 0xy, números cortos, numeración m2m, etc.).
- 2. Asimismo, el uso de la tarjeta SIM en dispositivos distintos de los teléfonos móviles. Se excluye expresamente y se considera un caso de uso inadecuado, su utilización en centralitas, SIMBOX u otros elementos de concentración o

transformación del tráfico o concebidos para la realización de llamadas masivas o para servicios de reencaminamiento de tráfico.

- 3. Igualmente queda prohibido el uso de la facilidad de los SMS en conexión a una aplicación o a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), o en general, el envío de SMS con cualquier otro fin que difiera del contemplado en este contrato.
- 4. El Cliente no podrá realizar la reventa del Servicio. No podrá explotar comercialmente el Servicio y obtener un rendimiento económico, directo o indirecto por la reventa del Servicio o de alguna de sus capacidades o funcionalidades.
- 5. Tampoco podrán destinarse las posibilidades que ofrece el servicio, en cualquiera de sus prestaciones y facilidades, a finalidades de escucha o vigilancia remota, así como a cualquier conexión, con independencia de su duración, sin una finalidad de comunicación activa entre particulares.
 - En caso de congestión de red, al tráfico correspondiente a P2P y portales de descargas directas se le podría dar menor prioridad que a los restantes tipos de tráfico.
- 6. En virtud de lo definido en el Reglamento Europeo del Roaming, si se detecta un uso abusivo o anómalo, se podrá aplicar un recargo para el tráfico realizado en Roaming Zona 1 o Zona UE, en el caso de que se diese alguno de los supuestos previstos en el párrafo siguiente y aplicando los mecanismos de control basados en indicadores objetivos descritos

Se considerará un uso que excede la "política de utilización razonable": ·

- La presencia y consumo predominante en Roaming UE y EEE por parte del cliente en comparación con la presencia y tráfico nacional.
- Larga inactividad de tarjetas SIMs asociadas con un uso mayoritario en Roaming.
- Adquisición y uso secuencial de múltiples SIMs por el mismo cliente en Roaming.
- La reventa organizada de tarjetas SIMs de Movistar
- 7. Cualquier uso que sea contrario a la normativa española o europea. Como puede ser cualquier incumplimiento en la normativa en materia de contenidos, propiedad intelectual, seguridad, privacidad, que se encuentre vigente en el momento de la contratación del servicio.

En todos los casos mencionados (a excepción del punto 6), así como en cualesquiera otros que se produjeran igualmente en forma indebida o ajena a la finalidad de comunicación particular prevista para el servicio, MOVISTAR se reserva el derecho, tanto a la suspensión o interrupción definitiva del Servicio, (pudiendo si así lo decidiera supeditar el restablecimiento del mismo a la aportación por parte del cliente de las

garantías solicitadas por MOVISTAR), como al cobro del tráfico de cualquier tipo (SMS, llamadas, datos, etc.) que se produjera fuera del uso debido del Servicio, siendo en ese caso tarificado al precio estándar de pago por uso, vigente en cada momento, según el Catálogo de precios de Telefónica Móviles España, S.A.U., publicado y disponible, perfectamente actualizado para su consulta, en la página web www.movistar.es, sin que en esos casos pueda ser de aplicación reducción alguna de precio asociada al Servicio o a cualquier otra promoción, franquicia de tráfico o módulo de ahorro que implique una disminución del precio de cualquier servicio actual o futuro.

Al margen de lo anterior, e igualmente dado un uso indebido del servicio según lo descrito, en previsión de futuros usos semejantes, MOVISTAR se reserva asimismo la posibilidad de asignar al Cliente, previa comunicación al mismo, la modalidad de tarifa más acorde con los patrones de uso manifestados y sin perjuicio de cualquier otra que éste pueda considerar más conveniente de entre las disponibles comercialmente.

10. CONFORMIDAD DEL CONTENIDO O SERVICIO DIGITAL*

1. El Cliente tiene derecho a que el Servicio/bien/contenido o servicio digital objeto del presente contrato se ajuste a la descripción, tipo, cantidad, calidad, seguridad y poseer las funcionalidades establecidas en el Contrato, así como a obtener su correspondiente actualización.

En caso de que el Servicio/bien o contenido digital no cumpla con estos requisitos, el Cliente tendrá el derecho de exigir a Movistar su puesta en conformidad, optando por su reparación o sustitución, salvo que Movistar pueda proporcionar una medida correctora alternativa que no suponga mayores inconvenientes para el Cliente. En cualquier caso, si la reparación requiriese la entrega o retirada de bienes que estén en posesión del Cliente, éste deberá ponerlos a disposición de Movistar siguiendo las indicaciones que a tal efecto le sean trasladados.

En caso de que dicha puesta en conformidad resulte imposible o suponga costes desproporcionados, así como en aquellos casos en los que la reparación no se haya producido en un plazo razonable, el Cliente tendrá derecho a solicitar a Movistar, mediante una declaración expresa, una reducción en el precio del Servicio mediante descuento en factura y proporcional al periodo de tiempo durante el cual el servicio/bien o contenido o servicio digital no hubiese sido conforme, o la resolución del Contrato, salvo que sea de escasa importancia.

2. Movistar será responsable de las faltas de conformidad que existan en el momento de la entrega del suministro del contenido o servicio digital y se manifiesten en un plazo de dos años desde la entrega, sin perjuicio de que Movistar velará por que se comuniquen y suministren al consumidor o usuario las actualizaciones, incluidas las relativas a la seguridad, que sean

- necesarias para mantener la conformidad, atendiendo a lo previsto en la normativa vigente.
- 3. En el caso de contenidos o servicios digitales o de bienes con elementos digitales, cuando el contrato prevea el suministro continuo de contenidos o servicios digitales durante un período de tiempo determinado, Movistar será responsable de cualquier falta de conformidad de los contenidos o servicios digitales que se produzca o se manifieste dentro del plazo durante el cual deben suministrarse los contenidos o servicios digitales de acuerdo con el contrato. No obstante, si el contrato de compraventa de bienes con elementos digitales establece el suministro continuo de los contenidos o servicios digitales durante un período inferior a tres años, el plazo de responsabilidad será de tres años a partir del momento de la entrega.

^{*}Estas cláusulas resultarán de aplicación a partir del 1 de enero de 2022